FECHA

03/11/2026

LUGAR

Ciudad de México

ASUNTO

Aprobación por el Consejo de Administración de modificaciones a ciertas comisiones

INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 Bis 49 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, se informa al público inversionista que el Consejo de Administración de BlackRock México Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión aprobó en su sesión del 30 de octubre de 2026, entre otras cosas, cambios a las comisiones por conceptos de administración de activos objeto de inversión y distribución de acciones representativas del capital para los siguientes fondos de inversión y sus series como se indica a continuación:

	Razón Social	Clave de Pizarra
1	BLK Ciclos de Vida 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	BLKRET
2	BLK Ciclos de Vida 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	BLK2030
3	BLK Ciclos de Vida 4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	BLK2040
4	BLK Ciclos de Vida 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	BLK2050
5	BLK Ciclos de Vida 6, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	BLK2060

Series	Comisión Actual	Comisión Nueva
C0-D	0.75%	0.70%

La incorporación de estos cambios, al prospecto de información al público inversionista y al documento con información clave para la inversión, se llevarán de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Fondos de Inversión y las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios. **La fecha de entrada en vigor de dichos cambios será el 20 de noviembre de 2026**.

Atentamente,

BlackRock México Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión